

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA

DICTAMEN TÉCNICO N° 001 /2025

Art. 40 inc. a) Resolución DNCP N° 4401 y Resolución DNCP N° 453 Art. 12.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: SOLPED N° 10002644 “ADQUISICIÓN DE YESO NATURAL IMPORTADO – CIP VILLETA – VALLEMI”

Lugar y fecha : Villeta, 19 de Marzo de 2025  
UOC Convocante (\*) : Industria Nacional del Cemento  
Unidad o Área requirente (\*) : Unidad de Logística - CIP Villeta  
Funcionario o técnico Responsable (\*): Ing. Oscar Garcia Mazacotte  
Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director de Unidad

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Uno de los factores principales de la adquisición, es la calidad o pureza del mineral (sulfato de calcio di hidratado) y considerando las normas recomendadas esta debe ser mayor a ochenta y cinco por ciento de pureza, considerando una dosificación al tres por ciento. Material previamente triturado de 10 a 50mm de diámetro con una humedad menos al dos por ciento respectivamente.

Otro punto necesario es prever la provisión de esta materia prima para contar con stock permanente, evitando así paros innecesarios por falta de materia prima.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**  
No Aplica.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalde lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**  
No Aplica.



Firma del técnico o responsable del Área Requirente:

Aclaración:   
 Ing. Oscar Garcia Mazacotte  
Director  
Unidad de Logística  
INC - CIP VILLETA

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

  
Ing. Oscar Garcia Mazacotte  
Director  
Unidad de Logística  
INC - CIP VILLETA



**DICTAMEN TÉCNICO UL N° 003/2025**  
**PLANTA INDUSTRIAL VALLEMI**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Proceso:** ADQUISICION DE YESO – ID 463.765

**Lugar y fecha:** Vallemi, 22 de abril de 2025

**UOC Convocante:** Industria Nacional del Cemento

**Unidad o área requirente:** Unidad de Logística – Fábrica Vallemi

**Funcionario o técnico responsable:** Lic. Estanislao Valdez.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Director de Unidad de Logística de Fabrica Vallemi

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

*Las especificaciones técnicas del bien solicitado en este proceso responden netamente a las características químicamente aceptables para la producción de cemento capaz de satisfacer los requerimientos de la Norma Paraguaya NP 17 044 80, en cuanto a la granulometría y humedad solicitada esta es a fin de garantizar una molienda con alto rendimiento, la cantidad solicitada es resultado de la cantidad de cemento estimada a despachar para el corriente año y el año 2026.*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*No Aplica.*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*No Aplica*

**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Lic. Estanislao Valdez – Directora de Unidad de Logística de Fabrica Vallemi

**Firma del responsable UOC:**

**Aclaración:**



*Lic. Estanislao M. Valdez F.*  
Director  
Unidad de Gestión de Adquisiciones  
Gerencia U.O.C. - I.N.C.